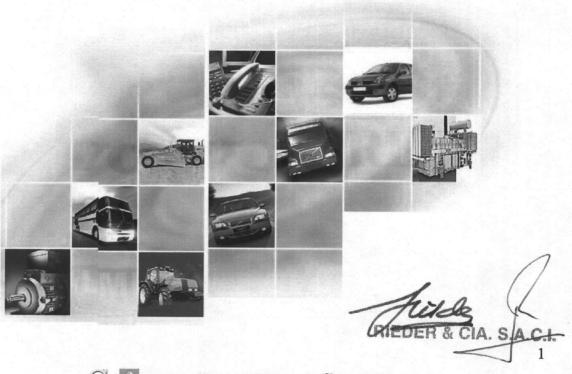
COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE LA SERIE **22 DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS USD2 DE**

RIEDER & CIA.







SIEMENS VALTA UNIFY Rieder internet RIEDERUSADOS

INDICE

· 图1000年1月1日 - 1988年1月1日 -	Página
Portada	3
Resumen del Programa	4-5
Resumen de la Serie	5-6
Declaración del Representante Legal de RIEDER & Cía. SACI	7
Leyenda del Inversionista	8
Parte I. Información sobre el Programa de Emisión	9
Parte II. Información sobre la Serie	10











COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE LA SERIE 22 DEL PROGRAMA DE **EMISION GLOBAL DE BONOS USD2**

RIEDER & CIA.

SERIE 22 del Programa de Emisión Global de Bonos USD2

Monto de la Serie y Moneda: USD. 500.000,00 (Dólares Americanos Quinientos Mil con 00/100).

Registrado según Resolución BVPASA Nro. .../15 de fecha .../.../2015

Monto del Programa y Moneda: USD. 18.000.000,00 (Dólares Americanos Dieciocho Millones con 00/100).

Registrado según Resolución de la CNV Nro. 4E/15 del 06/01/2015/

Junio/2015

Asunción, Paraguay

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

3













Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al programa de la emisión global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente serie emitida corresponde.

Nombre de la empresa: Rieder & Cía. SACI

Actividad Principal: Importaciones, representaciones y servicios.

Registro público de comercio: "Rieder & Compañía" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial fue constituida por Escritura Pública pasada ante el Escribano Don Saúl Martínez Fretes, en fecha 2 de junio de 1964, habiéndose aprobado los mismos y reconocida su personería jurídica por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 5880 de fecha 30 de junio de 1964 e inscripto en el Registro Público de Comercio. Los estatutos vigentes de la sociedad constan en Escritura Publica Nº 418 de fecha 13 de mayo 1996, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el N° 302 de fecha 1° de julio de 1996 y en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 662 en fecha 12 de julio de 1996. Según Escritura Publica N° 88 de fecha 23 de junio de 1999, por acta de asamblea general extraordinaria N° 37 de fecha 20 de abril de 1999, fue aprobado el aumento del capital autorizado a Gs. 60.000.000.000, el cual se encuentra totalmente integrado. Asimismo según Escritura Publica Nº 73 de fecha 23 de noviembre de 2004, por acta de asamblea general extraordinaria N° 44 de fecha 05 de noviembre de 2004, fue aprobado el aumento del capital social a Gs. 83.000.000.000, el cual se encuentra totalmente integrado. De la misma forma, a través de la mencionada escritura, se ha realizado las modificaciones de los estatutos sociales a los efectos de adecuarlo a las normas legales del Mercado de Valores, y de esa forma permitir a la empresa realizar oferta pública de valores con el fin de captar recursos financieros para capital operativo, proyectos e inversiones. La Sociedad tendrá una duración de cincuenta (50) años contados a partir del día en que la modificación de los estatutos sociales sean registrados en los correspondientes Registros Públicos, pudiendo ser prorrogado su término o anticiparse su disolución por resolución de la Asamblea General de Accionistas. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°51 de fecha 21 de abril de 2010, fue aprobado el aumento del capital social a Gs. 125.000.000.000.El capital social se encuentra totalmente integrado. Según Escritura Pública Nº 107 de fecha 11 de junio de 2013, por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°55 de fecha 30 de abril de 2013, fue aprobado el aumento del capital social a Gs. 250.000.000.000., el cual se encuentra totalmente integrado.

Resolución y fecha de inscripción de la sociedad en el mercado valores: Resolución CNV Nº 831/05 del 18/01/2005 y Resolución BVPASA Nº 590/05 del 25/01/2005

Moneda y monto de la serie: USD. 500.000,00 (Dólares Americanos Quinientos Mil con 00/100).

Resolución y fecha de registro de la Serie en la BVPASA: .../15 de fecha .../.../2015

Denominación del programa de emisión:	USD2.
Resolución de registro del programa de Emisión en la CNV y en la Bolsa:	Res. CNV Nº 4E/15. Res. BVPASA Nº 1355/15.
Fecha de inscripción del programa de emisión Global:	CNV 06/01/2015. BVPASA 15 de enero del 2015.
Moneda y monto máximo autorizado:	USD. 18.000.000,00 (Dólares Americanos Dieciocho Millones con 00/100).
Tipo de títulos a emitir:	Bonos.
Plazo de vigencia del programa de emisión:	De 365 a 2555 días.
Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:	Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA







Forma de emisión de los Bonos:	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA
Forma de colocación:	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
Destino de los fondos:	Captación de capital operativo a menores costos y mayores plazos para su utilización en la adquisición y comercialización de los productos que representa y reestructuración de las obligaciones de corto plazo.

Denominación de la Serie	22 (Veintidós)
Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:	/15 de fecha de del 2015
Valor nominal de los títulos/corte mínimo	USD. 500.000,00 (Dólares Americanos Quinientos Mil con 00/100).
Forma de emisión de los Bonos que componen la Serie	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conformar este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Tasa de interés	7,5% anual.
Plazo de vencimiento:	2100 días – Jueves, 25 de marzo de 2021.
Plazo de colocación:	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
Pago de capital:	Al Vencimiento
Pago de intereses:	Variable – El primer cupón tendrá fecha de vencimiento el 25/08/2015. Los pagos serán trimestrales desde el segundo cupón hasta el vigésimo segundo cupón. El último cupón tendrá fecha de vencimiento el
	25/03/2021



SIEMENS MANTA UNIFY Rieder Internet RIEDERUSADOS

Destino de los fondos:

Captación de capital operativo a menores costos y mayores plazos para su utilización en la adquisición y comercialización de los productos que representa y reestructuración de las obligaciones de corto plazo.

Agente Organizador:

Valores Casa de Bolsa S.A. Dirección: Av. Mcal. López 3811 c/ Dr. Morra - Asunción - Paraguay.

Agente Colocador:

Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni por la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor y del/ de los responsables/s que han participado en su elaboración, cuyos nombres se encuentran especificados en el presente prospecto. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con la presente Serie y el Programa de Emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Valores Casa de Bolsa S.A. y en RIEDER & Cía. SACI













EMPRESA RIEDER & Cía. SACI COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE LA SERIE 22 DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS USD2

"Serie 22 inscripta según Resolución Nº .../15 de la BVPASA de fecha .../.../2015"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad del Directorio de RIEDER & Cía. SACI.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad RIEDER & CIA. SACI. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables, del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Junio/2015



Leyenda para el Inversionista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, Valores Casa de Bolsa S.A. y RIEDER & CIA. SACI S.A.E. sito en Avda. Artigas 1945 e/ Altos y Central, Paraguay, Teléfono: (021) 214 114, Correo electrónico: Asunción rieder@rieder.com.py











Parte I. Información sobre el Programa de Emisión.

Características Generales del Programa

- 1.1. Denominación del Programa de Emisión: USD2
- 1.2. Moneda: Dólares Americanos.
- 1.3. Monto máximo autorizado a emitir: USD. 18.000.000,00 (Dólares Americanos Dieciocho Millones con 00/100).
- 1.4 Monto Emitido dentro del presente programa: USD 10.000.000,00 (Dólares Americanos Diez Millones con 00/100)
- 1.5 Tipo de Títulos a Emitir: Bonos.
- 1.6 Plazo de vigencia del Programa de Emisión: De 365 a 2555.
- 1.7 Resolución y fecha de aprobación de la CNV: Res. 4E/15 de fecha
- 1.8 Resolución y fecha de registro en la Bolsa: 1355/15 de fecha 15/01/2015.
- Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global 1.9 por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
- Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 1.11 Agente Organizador: Valores Casa de Bolsa S.A. Dirección: Av. Mcal. López 3811 c/ Dr. Morra – Asunción – Paraguay. Agente Colocador: Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Comisión

Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

1.12 Representante de Obligacionistas: Valores Casa de Bolsa S.A.

Rescate anticipado: No se prevén rescates anticipados.





Parte II. Información sobre la Serie

- 2.1 Denominación de la Serie dentro del programa: Serie 22
- 2.2 Moneda: Dólares Americanos
- 2.3 Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la Sociedad: Acta de Directorio Nro. 1364 de fecha 16/06/2015.
- 2.4 Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: .../15 de fecha ... de del
- 2.5 Monto de la emisión: USD. 500.000,00 (Dólares Americanos Quinientos Mil con 00/100).
- 2.6 Valor nominal de los títulos/corte mínimo: USD. 1.000,00 (Dólares Americanos Un Mil con 00/100).
- 2.7 Tasa de interés: 7.5% anual.
- 2.8 Plazo de vencimiento: 2100 días - Jueves, 25 de marzo de 2021.
- 2.9 Plazo de colocación: Se estará a lo dispuesto en el Reglamento Operativo del
- 2.10 Pago de capital: Jueves, 25 de marzo de 2021.
- 2.11 Pago de intereses: Variable – El primer cupón tendrá fecha de vencimiento el 25/08/2015. Los pagos serán trimestrales desde el segundo cupón hasta el vigésimo segundo cupón. El último cupón tendrá fecha de vencimiento el 25/03/2021.
- 2.12 Fechas de pago de intereses:

Martes, 25 de agosto de 2015 Miércoles, 25 de noviembre de 2015 Jueves, 25 de febrero de 2016 Miércoles, 25 de mayo de 2016 Jueves, 25 de agosto de 2016 Viernes, 25 de noviembre de 2016 Lunes, 27 de febrero de 2017 Jueves, 25 de mayo de 2017 Viernes, 25 de agosto de 2017 Lunes, 27 de noviembre de 2017 Lunes, 26 de febrero de 2018 Viernes, 25 de mayo de 2018

Lunes, 27 de agosto de 2018 Viernes, 23 de noviembre de 2018 Jueves, 21 de febrero de 2019 Lunes, 27 de mayo de 2019 Lunes, 26 de agosto de 2019 Lunes, 25 de noviembre de 2019 Martes, 25 de febrero de 2020 Lunes, 25 de mayo de 2020 Lunes, 24 de agosto de 2020 Lunes, 23 de noviembre de 2020 Jueves, 25 de marzo de 2021

- 2.13 Garantía: Quirografaria.
- 2.14 Agente Colocador: Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- Relato detallado del destino de los fondos: Captación de capital operativo a menores costos y mayores plazos para su utilización en la adquisición y comercialización de los productos que representa y reestructuración de las obligaciones de corto plazo.

Rescate anticipado: No se prevén rescates anticipados.





